

En Irurtzun, siendo las diez horas del día siete de marzo de dos mil nueve, se reúne en la Sala de Sesiones el Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, previamente convocada en forma legal, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, Juan José Iriarte Vitoria, con la asistencia de los Concejales:

Francisco Goicoechea Arbizu  
José Javier Recalde Maestre  
Saray Ongay García  
José Luis Viñas Estudillo  
Xabier Unanua Goicoechea  
José Peinado Cuesta  
Luis Enrique de la Calle Moreno  
María Nieves Uterga Juango  
Eduardo Murugarren Francés  
Francisca Arruabarrena Quintana

Asistidos por mí el Secretario, Santos Iragui Hualde.

#### **APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

Se inicia la Sesión preguntando el Presidente si algún Corporativo tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión celebrada el día 24 de febrero de 2009, que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

#### **LECTURA RESOLUCIONES ALCALDIA**

Se da lectura a las Resoluciones de Alcaldía, dictadas desde el día 25 de febrero de 2009, dándose los Corporativos por enterados.

#### **CONTRATACION OBRAS EDIFICIO PARA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Vista la documentación que obra en el expediente relativo a la contratación de las obras de un edificio para equipamiento municipal, cuya financiación con los recursos del Fondo Estatal de Inversión Local está autorizada por el Ministerio de Administraciones Públicas, y vista igualmente la propuesta de la Comisión de Urbanismo, Vivienda, Facero y Medio Ambiente, adoptada en la Sesión celebrada el 5 de marzo de 2009, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar el proyecto de edificio para equipamiento municipal, redactado por Juan Antonio Ascunce Izuriaga, que tiene un presupuesto de 389.374,00 euros (IVA incluido).

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas administrativas que han de regir las contrataciones de esas obras, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto.

### **PRIMER PACTO LOCAL CONCILIACION**

Vista la documentación que obra en el expediente relativo al Primer Pacto Local por la Conciliación y vista, igualmente, la propuesta de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior, adoptada en la Sesión celebrada el 5 de marzo de 2009, se acuerda por unanimidad:

1º.- Ratificar la firma del citado Pacto, que fue realizada por el Alcalde en representación de este Ayuntamiento el pasado día 27 de febrero, junto con los representantes de otros 14 colectivos.

2º.- Asumir las funciones y responsabilidades derivadas de la firma de este Pacto, en orden a promover estrategias de conciliación para facilitar la vida a todas las mujeres y hombres de Irurtzun.

### **SECCIONES COMISION DESARROLLO MANCOMUNIDAD SAKANA**

Vista la documentación que obra en el expediente relativo a la designación de representantes del Ayuntamiento en las Comisiones Temáticas, constituidas por la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo de la Mancomunidad de Sakana, y vista la propuesta de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior, adoptada en la Sesión celebrada el 5 de marzo de 2009, se acuerda por asentimiento designar a:

- Juan José Iriarte Vitoria representante del Ayuntamiento de Irurtzun en la Comisión Temática de Industria y Empleo.
- José Luis Viñas Estudillo representante del Ayuntamiento de Irurtzun en la Comisión Temática de Asuntos Sociales.
- Luis Enrique de la Calle Moreno representante del Ayuntamiento de Irurtzun en la Comisión Temática de Medio Ambiente.

### **CONCESION NICHOS CEMENTERIO**

Vista la documentación que obra en el expediente referente a la concesión de un nicho del Cementerio, con la propuesta favorable de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior, adoptada en la Sesión celebrada el 5 de marzo de 2009, se acuerda por unanimidad adjudicar la concesión del nicho número 112 del Cementerio a Petra García Romero.

### **PROPOSION DE ALCALDIA SOBRE KORRIKA 16**

Se da lectura a la siguiente proposición de Alcaldía:

“Propuesta de Alcaldía para la compra de un kilómetro de la Korrika 16. No habiendo podido ser dictaminado este asunto por la Comisión de Euskara, en la Sesión convocada para el día 2 de marzo de 2009, por falta de quórum, procede su presentación como proposición de Alcaldía. El acuerdo que se propone es la compra de un kilómetro de la Korrika 16, con un importe de 500,00 euros, con cargo a la partida 4510.48201 del Presupuesto prorrogado de 2008.”

Sometida a votación la inclusión de esta proposición en el orden del día, resulta ratificada por unanimidad.

Seguidamente se acuerda también por unanimidad:

1º.- Aprobar la compra del kilómetro de la Korrika 16, contenida en la proposición de Alcaldía.

2º.- Dar cuenta a la respectiva Comisión del acuerdo adoptado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 126.2 del ROF.

Tras la adopción del acuerdo la Sra. Arruabarrena informa de las actividades programadas para el 28 de marzo con motivo del paso de la Korrika por Irurtzun, que incluyen una actuación de Txan Magoa, aperitivo, música, salida de la Comparsa de Gigantes, lanzamiento de cohetes y comida popular.

### **INFORMACION COMISIONES**

Urbanismo, Vivienda, Facero y Medio Ambiente.

El Presidente informa que se va a encargar a la empresa que está realizando las obras de urbanización de la calle Urbasa el arreglo del

pavimento de la calle Ardubil, que está sufriendo un deterioro progresivo. Señala que previamente se mantendrá una reunión con los vecinos afectados.

En otro orden de cosas, informa que las obras de estabilización del túnel del antiguo ferrocarril del Plazaola en Artadia van a ser ejecutadas directamente por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Finalmente informa sobre la Vía Verde del Plazaola, que ha pasado a ser una inversión prioritaria para el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y que cuenta con financiación de la Comunidad Europea. Expone que los trabajos de redacción del proyecto van a realizarse durante este año y que posteriormente se ejecutarán las obras, una vez que se resuelvan los aspectos relativos a la adquisición de terrenos y/o expropiaciones y aprobación del Plan de Incidencia Supramunicipal, cuya impulsión corresponde a los Ayuntamientos afectados.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Murugarren pregunta por qué no se contempla en las alegaciones al proyecto de Variante, aprobadas en la Sesión del Pleno del pasado 24 de febrero, la instalación de una pantalla vegetal en la acera que se interponga entre la zona de paseo y la propia Variante y zona industrial. Señala que este punto fue tratado en la Sesión que la Comisión de Urbanismo, Vivienda, Facero y Medio Ambiente celebró el día 20 de febrero.

El Presidente confirma que este punto fue tratado en la Comisión y se muestra conforme en pedir la instalación de la pantalla vegetal en el proyecto de ejecución de las obras.

No habiendo más temas que tratar y siendo las diez horas y veinte minutos, el Presidente levanta la Sesión de la que extendiendo la presente Acta que, como Secretario, Certifico.